



Consejo Económico y Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/1997/AB/L.14
1º de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Tercer período ordinario de sesiones de 1997
9 a 12 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

OPERACIONES DE SUMINISTRO

Resumen

El presente informe encara las operaciones de suministro del UNICEF desde una perspectiva más analítica y orientada al futuro que los informes anteriores, el último de los cuales pasaba revista a las operaciones de suministro en 1994 y fue presentado a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1995 (E/ICEF/1995/AB/L.16).

Tras una breve introducción, el capítulo I expone la función de suministro en el contexto de los derechos del niño en el siglo XXI. En el capítulo II se describen las operaciones de suministro y logística en el contexto de los programas por países del UNICEF, mientras que en el capítulo III se informa sobre el proceso de conversión de Copenhague en un Centro de acción mundial de suministros para la infancia. Los objetivos inmediatos de la División de Suministros en lo que se refiere a los cambios en la organización y las medidas prioritarias dentro del UNICEF se indican en el capítulo IV. En el capítulo V se describe la relación entre las actividades de adquisición y distribución de suministros del UNICEF y el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Los desafíos inmediatos que deberá afrontar la División de Suministros se indican en el capítulo VI.

* E/ICEF/1997/20.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. LA FUNCIÓN DE SUMINISTRO EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL SIGLO XXI	3 - 8	3
II. LAS OPERACIONES DE SUMINISTRO Y LA LOGÍSTICA COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES	9 - 11	4
III. LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS COMO CENTRO DE ACCIÓN MUNDIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFANCIA	12 - 15	5
IV. REORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS	16 - 19	7
V. RELACIÓN CON LAS REFORMAS EN LAS NACIONES UNIDAS..	20	10
VI. DESAFÍOS INMEDIATOS QUE DEBERÁ AFRONTAR LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS	21 - 23	10

INTRODUCCIÓN

1. En el último informe, que fue presentado a la Junta Ejecutiva en su tercer período ordinario de sesiones de 1995, se pasaba revista a las operaciones de suministro en 1994 (E/ICEF/1995/AB/L.16). La función de suministro también se incluyó en el informe sobre la "Realización de la excelencia de la gestión en el UNICEF" (E/ICEF/1997/CRP.9), que fue presentado a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones, celebrado en marzo de 1997. En ese informe se utilizó la función de suministro para describir un sistema de rendición de cuentas para el UNICEF. El informe indicaba que, en atención a las recomendaciones formuladas en el estudio de Booz·Allen y Hamilton y en otros estudios realizados por consultores externos de la función de suministro del UNICEF, se harían diversas modificaciones fundamentales para mejorar la orientación estratégica, eficacia y rendición de cuentas de la función de suministro del UNICEF.

2. De esta manera, dentro del marco de la excelencia de la gestión, el presente informe describe los principales elementos estratégicos de la función de suministro para el futuro, en particular el papel de la División de Suministros.

I. LA FUNCION DE SUMINISTRO EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN EL SIGLO XXI

3. El goce efectivo de los derechos del niño no puede lograrse sin la disponibilidad, la accesibilidad y el uso de suministros esenciales de bajo costo que permitan satisfacer las necesidades básicas. Las vacunas, los medicamentos esenciales, los artículos médicos, los suplementos vitamínicos, los alimentos básicos, los libros de texto, los útiles escolares, el agua potable, los servicios de saneamiento, los mosquiteros, los combustibles, la ropa, los materiales para la construcción de refugios y las prótesis son algunos de los suministros de cuya disponibilidad y uso depende la capacidad de las familias para asegurar que los niños sobrevivan, se desarrollen y estén protegidos en toda clase de situaciones. En este contexto es preciso considerar tanto las necesidades de los niños más pequeños como de los adolescentes, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

4. El UNICEF debe ocuparse de que no se niegue a los niños el goce de sus derechos por falta de suministros esenciales. Cada una de las oficinas encargadas de la ejecución de los programas en los distintos países tiene la responsabilidad de comprender: a) el funcionamiento de los sistemas públicos y privados que entregan los suministros esenciales destinados a los niños; y b) la capacidad de las familias de obtener esos suministros, ya sea directamente en el mercado o a través de los servicios básicos (salud, enseñanza escolar, abastecimiento de agua, etc.) que prestan los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales u otras entidades. La internacionalización cada vez mayor de la fabricación de suministros esenciales determina que las cuestiones relacionadas con las especificaciones, la calidad y la disponibilidad de los productos trasciendan las fronteras, lo que obliga al UNICEF a mantener un análisis actualizado y accesible de las tendencias mundiales en materia de suministros.

5. Las necesidades de suministros de los niños y las operaciones de logística que se requieren para ponerlos a su disposición deben encararse principalmente desde el punto de vista estratégico en los programas por países, y la participación del UNICEF en la función de suministro debe centrarse en los aspectos críticos en que los sistemas nacionales resultan deficientes. La organización en su conjunto es responsable ante los niños, las familias, los gobiernos y los donantes de ajustarse a normas de alta calidad y precios razonables en sus propias inversiones en la adquisición de suministros y servicios. Es preciso vigilar muy especialmente a los más desfavorecidos, que constituyen el centro de la atención de la Misión del UNICEF, en particular porque esas poblaciones tienen con frecuencia grandes dificultades para acceder a suministros esenciales de bajo costo para sus niños. Algunos estudios realizados recientemente como parte de las actividades de investigación de la Iniciativa de Bamako realizadas con el apoyo del UNICEF han demostrado que la adquisición de medicamentos puede absorber hasta el 19% del ingreso familiar debido a una participación insuficiente del sector público en la aplicación o la reglamentación de los sistemas de suministro. En otro estudio se demostró que las familias gastan el equivalente a 78 dólares en medidas preventivas y de tratamiento en cada temporada de paludismo. Por lo tanto, la búsqueda de suministros esenciales no es solamente una parte importante de la vida familiar, sino que además, si los sistemas de suministro nacionales y locales no funcionan adecuadamente, consume una proporción significativa de los escasos recursos de las familias pobres.

6. La prioridad general del UNICEF como asociado para el desarrollo en lo que respecta a la función de suministro es fortalecer la capacidad de los países para satisfacer las necesidades de suministros esenciales de los niños. Las estrategias del UNICEF dependerán de la situación particular de cada país.

7. Las estrategias nacionales se verán respaldadas por las estrategias regionales que apunten a satisfacer necesidades comunes de los países y por las estrategias mundiales que proporcionen un marco de apoyo a la función de suministro mediante lo siguiente: información de fácil acceso sobre suministros y proveedores; contratos mundiales para la adquisición de productos y servicios; elaboración de normas; capacidad de reacción ante la necesidad de suministros en situaciones de emergencia; creación de tecnologías nuevas y perfeccionamiento de las ya existentes en beneficio de los niños, y apoyo continuo en materia de adquisiciones a determinados países y respecto de determinados productos.

8. La vigilancia permanente de la función de suministro permitirá a la organización aprender de la experiencia e identificar los aspectos que sea preciso mejorar. El UNICEF deberá asegurarse de contar con la debida capacidad para estar a la vanguardia a nivel mundial en lo relativo a los sistemas de suministro y las innovaciones tecnológicas en favor de los niños.

II. LA FUNCIÓN DE SUMINISTRO Y LA LOGÍSTICA COMO PARTE DE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES

9. Gran parte de la credibilidad del UNICEF ha obedecido a su capacidad para situar en el lugar indicado suministros que han resultado de vital importancia para el éxito de los programas, como vacunas y cadenas de refrigeración para el programa ampliado de inmunización. Esto ha estado estrechamente vinculado al

apoyo prestado a los gobiernos para proporcionar servicios básicos a sus poblaciones. El UNICEF trabajará en colaboración con los gobiernos para evaluar si las familias o los hogares cuentan con los suministros esenciales adecuados que necesitan para sus niños, ya sea directamente o a través de los servicios básicos, y hará una intensa labor de promoción para que se adopten las medidas apropiadas. La entrega efectiva de los suministros se orientará cada vez más a mejorar la capacidad de los sectores público o privado para colmar parte de la demanda insatisfecha en relación con las necesidades de suministros, centrando la atención en los suministros y servicios esenciales que las familias necesitan para sus niños. De esta manera, la futura credibilidad del UNICEF en lo que respecta a la función de suministro estará vinculada a evaluaciones y análisis eficaces, a la labor de promoción para lograr la adopción de medidas en los países y a la atención de determinados aspectos de la demanda insatisfecha en términos de necesidades y acceso.

10. Para lograr este objetivo, la función de suministro estará presente en todas las etapas del proceso del programa del país (es decir, análisis de la situación, documento de posición, nota sobre el país, plan maestro de operaciones, plan de gestión del programa del país, examen anual, informe anual, examen de mitad de período, evaluación). En cada una de las etapas del proceso deberán determinarse exactamente, y actualizarse permanentemente, los análisis, estrategias y medidas concretas en materia de suministros y logística. El papel que desempeña en forma creciente el sector privado, no solamente en cuanto a satisfacer las necesidades de suministros de los niños sino también en cuanto a ofrecer sistemas de logística, ha sido reconocido y debe incorporarse en el proceso de planificación. El UNICEF tendrá que crear asociaciones, tanto en el sector público como en el privado, así como a nivel nacional, regional e internacional, en el marco de las estrategias de suministro y logística que establece al prestar apoyo a los programas por países.

11. En vista de que la Misión del UNICEF centra la atención en los niños y mujeres más desfavorecidos y en los países menos adelantados, se prevé que la entrega directa de suministros por el UNICEF seguirá absorbiendo gran parte de los gastos de muchos programas por países. La responsabilidad directa de esta tarea se irá asignando gradualmente a los representantes en los países, en el marco del proceso de descentralización y delegación de atribuciones y una vez que se haya dotado a las oficinas exteriores de la capacidad suficiente para desempeñar la función de suministro. Para que la entrega de los suministros se haga en forma oportuna y económica - requisito éste de vital importancia para la ejecución de los programas -, será necesario fortalecer la capacidad nacional para realizar una planificación, ejecución y evaluación adecuadas, prestando especial atención a las especificaciones, la cuantificación, las órdenes de compra, las adquisiciones, los envíos, el despacho, el almacenamiento, la distribución dentro de los países y la vigilancia y evaluación del uso final.

III. LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS COMO CENTRO DE ACCIÓN MUNDIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFANCIA

12. En vista de la variada combinación de influencias de los sectores público y privado que se ejercen sobre la oferta de bienes y servicios a nivel mundial, la División de Suministros está reorganizando la función de suministro para atender las necesidades especiales de los niños en el presente y también en el futuro.

13. La División centrará la atención en una determinada gama de productos básicos directamente relacionados con los niños y se convertirá en un centro reconocido de conocimientos especializados que prestará servicios tanto a los asociados internos como a los colaboradores de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, utilizando la capacidad de Intranet e Internet. Como consecuencia, el UNICEF se convertirá en un líder reconocido en lo que respecta a los diez grupos principales de productos siguientes:

a) Vacunas e inyecciones inocuas: la introducción de versiones mejoradas de vacunas ya existentes, así como de nuevos productos, entre ellos el Vaccine Vial Monitor, como se describe en el informe publicado recientemente en forma conjunta con la Organización Mundial de la Salud (OMS), titulado "Vacunas e inmunización: situación mundial", y el uso cada vez más frecuente de jeringas no reutilizables e instrumentos hipodérmicos para una sola dosis, que son fundamentales para inyectar sin riesgos y evitar la transmisión de enfermedades que se transmiten por la sangre, como el VIH/SIDA y la hepatitis;

b) Medicamentos esenciales: en estrecha colaboración con el Programa de Acción de la OMS sobre Medicamentos Esenciales, se prestará atención especialmente a los medicamentos incluidos en la Lista de Medicamentos Esenciales más utilizados por los niños, estimulando la demanda y la oferta de medicamentos pediátricos de bajo costo, entre ellos antibióticos, medicamentos antipalúdicos, sales de rehidratación oral y medicamentos antihelmínticos, y prestando apoyo a la formulación de una política nacional en materia de medicamentos y a los procesos de registro de los medicamentos;

c) Micronutrientes: se dedicará un volumen considerable de esfuerzos a aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de los productos de vitamina A, hierro y zinc, teniendo en cuenta las dificultades de logística que plantean los suplementos vitamínicos, en vista de la necesidad de que los niños los utilicen y dispongan de ellos en forma permanente; asimismo, se buscará el mejoramiento constante del equipo de yodación y el suministro de yodato potásico en apoyo de la yodación universal de la sal y del sector privado en todo el mundo, del cual aquélla depende;

d) Alimentos terapéuticos: se contará con una amplia red de proveedores disponibles, capaces de entregar estos alimentos especiales, para respaldar, en estrecha colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, una de las funciones reconocidas del UNICEF en situaciones de emergencia o en zonas donde se presta apoyo al suministro directo de complementos alimentarios;

e) Suministros médicos y sanitarios: los que se utilizan en la atención médica de rutina y de emergencia de los niños en los servicios de salud, pero también fomentando la disponibilidad de botiquines obstétricos sencillos para la atención de partos sin riesgos, como medida en apoyo de la reducción de la mortalidad relacionada con la maternidad;

f) Equipos de abastecimiento de agua: en particular, tecnología sencilla de abastecimiento de agua para continuar ampliando el acceso de los pobres al agua potable apta para el consumo, a saber, bombas manuales y equipos de perforación portátiles, así como cañerías, tanques y tecnología de purificación del agua, poniendo énfasis especialmente en la adaptación de las nuevas tecnologías a los grupos de beneficiarios a los que apunta el UNICEF;

g) Servicios de saneamiento: adaptación a nivel local de las tecnologías de saneamiento a la situación de los países en desarrollo, así como la fabricación a nivel local de materiales de construcción sencillos;

h) Educación: se prestará atención en particular a las técnicas de impresión y al tipo y calidad de papel, y se dará apoyo efectivo a los países para que amplíen su capacidad con miras a lograr la disponibilidad universal de libros de texto, especialmente para los alumnos de enseñanza primaria;

i) Suministros escolares: comprenden los útiles y carpetas de material básicos que todos los niños necesitan para un aprendizaje efectivo, y en especial carpetas de material adaptadas a las zonas en conflicto, a fin de que los niños puedan continuar su formación escolar aun en condiciones extremadamente adversas;

j) Productos de uso doméstico: se prestará mayor atención a técnicas sencillas de uso doméstico en apoyo del entorno físico de los hogares, entre ellas la difusión del uso de mosquiteros con repelente de insectos como forma de protección contra el paludismo en las zonas endémicas.

14. La División de Suministros vigilará la oferta y la demanda de estos suministros esenciales a nivel mundial y, en tal sentido, actualizará las especificaciones y las normas de calidad, estudiará las fuentes y los precios, influirá cuando sea posible en la disponibilidad de estos suministros y celebrará acuerdos a largo plazo con los principales fabricantes de todo el mundo para que el UNICEF y sus asociados puedan beneficiarse de los acuerdos contractuales más convenientes que sea posible obtener en términos de precios, calidad y condiciones de entrega y servicio. También participará más activamente en la preparación del material educativo necesario para mejorar el conocimiento y el uso de los suministros esenciales. Una colaboración estrecha con los asociados técnicos del UNICEF, así como con los asociados en materia de adquisiciones y suministros, será el sello distintivo de la División de Suministros en cuanto a establecer la alianza más amplia posible para lograr el acceso universal de los niños a los suministros esenciales.

15. La División de Suministros trabajará en estrecha colaboración con la División de Programas para que los conocimientos especializados en materia de suministros y productos estén directamente relacionados con las políticas de los programas del UNICEF. La División de Suministros mantendrá una base de información permanentemente actualizada sobre los suministros esenciales enumerados supra, que estará al servicio de los programas por países y las redes de suministro regionales, fomentando al mismo tiempo la creación de una red mundial de instituciones e individuos concededores de esos suministros y capaces de apoyar la labor de suministro del UNICEF a nivel mundial.

IV. REORGANIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS

16. La División de Suministros ha venido realizando desde hace un año un análisis crítico de su papel y su funcionamiento dentro del marco más amplio de la excelencia de la gestión en el UNICEF. A partir de unos informes de consultores sobre el desempeño de la función de suministro en general en el UNICEF, y un estudio específico de la gestión de las existencias, la División de

Suministros ha recogido las cuestiones planteadas en esos informes y, con la participación de funcionarios de otras divisiones, ha formulado una serie de recomendaciones para la transformación de la División de Suministros en un centro de conocimientos, a saber: aumentar las atribuciones y el apoyo dados a las regiones y los países; desarrollar una mayor capacidad a nivel de las regiones para la gestión de los proveedores; orientar las operaciones de suministro y logística a la prestación de servicios eficaces al consumidor; perfeccionar el proceso de tramitación de pedidos; crear un sistema integrado de pronóstico; establecer asociaciones con proveedores; crear un sistema de envíos eficaz; mantener el almacén para depósito de suministros de emergencia y las actividades de empaquetado que correspondan; y poner en práctica un sistema de evaluación del desempeño respecto de la función de suministro.

17. Dentro del contexto antes señalado, los objetivos inmediatos de la División de Suministros en lo que respecta a los cambios en la organización y las medidas prioritarias dentro del UNICEF son:

a) Integrar de manera más eficaz la función de suministro en las operaciones sobre el terreno, mediante una estrecha colaboración entre la División de Suministros y la División de Programas y las oficinas regionales y de los países, con una mayor capacidad para analizar las situaciones y los problemas relacionados con los suministros y aplicar las medidas que corresponda para fortalecer la capacidad nacional en materia de suministros y logística;

b) Apoyar la adopción de decisiones y la rendición de cuentas respecto de cuestiones relacionadas con las operaciones de suministro en todo el UNICEF y ampliar la capacidad y los conocimientos especializados de las oficinas exteriores en materia de gestión de materiales;

c) Reorganizar la función de suministro a fin de mejorar la calidad, la productividad, el tiempo de entrega y la eficacia en función de los costos y asegurar que se ejerzan los controles necesarios para mantener el máximo nivel de integridad; y establecer una cultura de normas éticas superiores, responsabilidad y rendición de cuentas a nivel individual, trabajo en equipo y previsión de las necesidades del consumidor ("deleitemos a nuestros consumidores");

d) Reforzar la capacidad y el alcance de la División de Suministros para proporcionar a las oficinas exteriores conocimientos especializados en materia de formulación de especificaciones, fabricación, cálculo de costos, normas, logística a nivel de los países y garantía de calidad;

e) Ampliar el acceso de las oficinas exteriores a la información sobre opciones mundiales de compra que permitan obtener los mejores precios por igual calidad y prestar mayor atención a las necesidades de suministros esenciales de los niños y las mujeres, en particular de los más necesitados;

f) Mejorar el sistema de vigilancia de la función de suministro para proporcionar a las oficinas exteriores del UNICEF, así como a los asociados externos que compran suministros por conducto del UNICEF, una evaluación constante de las necesidades y el grado de satisfacción de los consumidores;

g) Promover más eficazmente las actividades de suministro, en vista de la contribución fundamental que aportan al desarrollo humano sostenible y al cumplimiento de la Misión del UNICEF, mediante un análisis más profundo de la "experiencia del UNICEF" en materia de suministros y logística;

h) Establecer asociaciones internas efectivas dentro del UNICEF para que las actividades sean más pertinentes, eficaces y coherentes (oficinas regionales y de los países, División de Programas, Operación de Tarjetas de Felicitación y Operaciones Conexas, División de Gestión Financiera y Administrativa, Oficina de Asuntos de Naciones Unidas y Relaciones Exteriores y Oficina de Financiación de Programas);

i) Reformular la política aplicable a los servicios de adquisición para adecuarla a los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad nacional; reformular también la política de donaciones en especie de determinados productos básicos prioritarios para que los programas de los países puedan acceder a ellos con facilidad y a bajo costo, especialmente en apoyo de las nuevas esferas de programas para las cuales los recursos de los programas por países puedan ser insuficientes.

18. En lo que se refiere concretamente a la reorganización estructural, la División de Suministros se está transformando en nueve centros operacionales que dependen de la Oficina del Director:

a) Servicios técnicos: desarrollará conocimientos especializados sobre suministros esenciales para los niños y, para ello, entablará un vínculo directo con la provisión de suministros a los programas por países y las necesidades de servicios, examinará continuamente las especificaciones de tecnologías nuevas y perfeccionadas en beneficio de los niños, colaborará con las divisiones y organismos conexos y buscará las mejores fuentes de suministros y servicios;

b) Garantía de calidad: desempeñará una función de vigilancia y autoevaluación para garantizar que los suministros y servicios proporcionados por el UNICEF sean del más alto nivel posible; se asegurará de que las políticas, los procedimientos y los sistemas aplicados sean los más idóneos para alcanzar los resultados que busca el UNICEF, y ejercerá una función de auditoría interna;

c) Servicios de información sobre suministros: elaborará la base de datos del centro de conocimientos que estará a disposición tanto del UNICEF como de los usuarios externos para el análisis a nivel mundial de las especificaciones de los productos, los precios y los proveedores de suministros esenciales, y vigilará la tramitación de determinados pedidos para brindar mayor apoyo al consumidor;

d) Contratación: celebrará los acuerdos más convenientes para el UNICEF para la compra a nivel mundial de suministros esenciales destinados a los niños, así como de otros productos necesarios para los programas por países y la administración general del UNICEF;

e) Servicios y apoyo al consumidor: responderá de manera más pertinente y oportuna a las consultas y problemas planteados tanto por el UNICEF como por los consumidores externos en todos los aspectos de la labor de suministro;

f) Almacenamiento y logística: mantendrá una capacidad de almacenamiento efectiva para suministros de emergencia y se encargará del empaquetado y la supervisión de las existencias de los fabricantes a las que pueda acceder el UNICEF, y prestará apoyo al fomento de la capacidad de las oficinas regionales y de los países en materia de logística;

g) Recursos humanos y administración: se asegurará de que la División de Suministros cuente con la capacidad suficiente tanto en Copenhague como en Nueva York, y fomentará la creación de capacidad en las oficinas exteriores en materia de suministros y logística;

h) Tecnología de la información: se asegurará de que existan sistemas adecuados de suministro en apoyo de los procesos de suministro en el UNICEF, dentro del contexto general del nuevo sistema de empresa y el sistema de gestión de programas que se están aplicando en el UNICEF;

i) Finanzas y presupuesto: manejará las transacciones derivadas de la contratación de suministros y servicios, gestionará el proceso presupuestario y creará mecanismos de cálculo de costos y precios para aplicar de manera más exacta los costos reales al funcionamiento de los distintos sectores de la División.

19. En colaboración con el personal, se estableció un conjunto completo de responsabilidades y atribuciones para cada uno de los centros. Se están definiendo nuevamente los procesos de trabajo en toda la División para reflejar la nueva estructura y eliminar aspectos superfluos en las prácticas operacionales. La nueva organización de la División de Suministros entrará plenamente en vigor a principios de 1998, coincidiendo con el comienzo del nuevo ciclo presupuestario.

V. RELACIÓN CON LAS REFORMAS EN LAS NACIONES UNIDAS

20. El UNICEF es miembro activo y colaborador del grupo sobre adquisiciones del sistema de servicios comunes, que examina los medios de mejorar la labor de adquisición dentro del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF comparte la opinión del grupo en lo que respecta a la consolidación, en lo posible para enero de 1998, del servicio de adquisiciones de la sede, teniendo en cuenta las necesidades de las oficinas exteriores y los conocimientos especializados en materia de adquisiciones. Esta tarea se llevará a cabo con miras a difundir el uso de medios electrónicos para realizar las adquisiciones y la celebración de contratos por licitación a nivel de toda la organización en esferas de importancia clave.

VI. DESAFÍOS INMEDIATOS QUE DEBERÁ AFRONTAR LA DIVISIÓN DE SUMINISTROS

21. El monto global de las adquisiciones realizadas en 1996 indican una reducción del 25% en el valor y una reducción correlativa del 12% en la cantidad de artículos y órdenes de compra en relación con el año anterior. Estas cifras no reflejan el aumento en los servicios contratados (como los servicios de impresión y servicios conexos). Además, el valor de las adquisiciones no se refleja en estas cifras cuando son parte de un proyecto con organizaciones no

gubernamentales. Algunas oficinas exteriores han solicitado más apoyo en estas esferas. Actualmente se está prestando mucha atención a mejorar el servicio y el apoyo al consumidor, así como a modificar las estrategias de adquisición de servicios para que estén más estrechamente relacionadas con el programa del país.

22. Es indudable que el UNICEF respondió con eficacia, en lo que a suministros se refiere, ante la situación de emergencia planteada en la región de los grandes lagos en África, emplazando materiales en Uganda para enviarlos rápidamente a determinadas zonas cuando se solicitara su entrega. La División de Suministros fue de gran utilidad en cuanto a apoyar al equipo de respuesta rápida en lo relativo a su capacitación y la gestión de materiales. Sobre la base de la experiencia adquirida, se ha establecido un proceso de mejoramiento continuo conjuntamente con la Oficina de Programas de Emergencia y otros organismos que participaron en la respuesta de emergencia. Se han comenzado a introducir modificaciones en los estuches de suministros de emergencia, el empaquetado y el transporte, sobre la base de la experiencia más reciente.

23. Se está haciendo una inspección completa de los juegos de productos que almacena el UNICEF, como parte de un examen general del funcionamiento del almacén de Copenhague, para lograr que esos productos estén más estrechamente relacionados con las operaciones sobre el terreno. En lo que respecta a la reducción de la mortalidad relacionada con la maternidad, los ocho juegos de productos que existían ya se han reducido a dos: un juego de instrumental obstétrico para partos a domicilio y otro para parteras. Se estima necesario contar con juegos de productos más estandarizados, que permitan incorporarles elementos específicos adicionales para satisfacer las necesidades particulares de cada país.
